

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15822 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Mestarés, Requejo y Bolmir en el término municipal de Requejo - Campoo de Enmedio (Cantabria).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-36

Solicitante: Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Nestarés, Requejo y Bolmir.

Cauce: Río Ebro

Término Municipal del Vertido: Campoo de Enmedio (Cantabria)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Ebro de las aguas residuales procedentes de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Nestares, Requejo y Bolmir (Cantabria) tras ser depurado en una EDAR dimensionada para tratar una carga contaminante de 21.000 habitantes equivalentes y un caudal punta de 465 m³/h, que consta de desbaste, desarenado – desengrasado, tratamiento biológico, eliminación de fósforo y decantación. Se autoriza un volumen anual de 4.500.000 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 14 de abril de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Salaña.

ID: A250018855-1